

Política de Calidad

Derivado de la importancia que las Prácticas Tuteladas ha supuesto para la Universidad San Pablo CEU, y para la Facultad de Farmacia en particular; en su apuesta por la calidad se compromete a cumplir con los requisitos, normativas y reglamentación aplicables.

Para ello, ha puesto en marcha un Sistema de Gestión de Calidad cuyo eje principal se centra en la premisa de que la satisfacción del alumno debe guiar el proceso de "Prácticas Tuteladas" (tanto en Oficinas de Farmacia como en Farmacias Hospitalarias).

En este sentido el CEU asume los siguientes compromisos:

- **Identificar** las necesidades formativas de los estudiantes de la Facultad de Farmacia, con la finalidad de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige el mercado laboral.
- **Favorecer** el desarrollo profesional de los estudiantes del último año de carrera mediante formación personal planificada.
- Gestionar los recursos materiales y humanos de forma eficiente.
- Fomentar la formación continua de los Tutores de Farmacia.
- **Potenciar** las relaciones con todas las partes interesadas, teniendo presente sus necesidades y expectativas.
- **Llevar a cabo** la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, a través de la concienciación de todo el personal que participa en las diferentes actividades incluidas dentro del proceso de Prácticas Tuteladas.
- **Identificar** riesgos y oportunidades de cada uno de los procesos. Aquellos riesgos importantes o críticos para la organización serán abordados mediante acciones cuya eficacia será evaluada anualmente.
- **Respetar** rigurosamente la legalidad vigente y toda la normativa aplicable en cada momento.
- **Comunicar** eficazmente y solucionar los conflictos, con respeto, cortesía, y tolerancia, escuchando y poniéndonos en el lugar del otro, para poder comprender a nuestros alumnos, compañeros, colaboradores y todos aquellos con los que nos relacionamos.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad. Para alcanzar un adecuado cumplimiento de la Política de Calidad enunciada, el Decanato se compromete a su comunicación y revisión periódica así como a cumplir y hacer cumplir los requisitos del sistema de Gestión de la Calidad.



FIRMA:

Decana de la Facultad (le Farmacia